



RESOLUCIÓN CS Nº 283 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria
y 75 años de la Gratuidad de la Universidad

SALTA, 14 de JUNIO de 2024

Expediente Nº 8026/22.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría Asociado con dedicación Exclusiva para la asignatura **INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN** de las carreras Profesorado en Química, Profesorado en Matemática y Profesorado en Física (Planes de Estudio 1997), y;

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado los trámites previstos en el Reglamento de Concurso de Profesores Regulares, Res. CS Nº 350/87 y modificatorias.

Que el Jurado se expidió en tiempo y forma, aconsejando por unanimidad la designación de la Dra. Rodríguez en el cargo motivo de este concurso.

Que, atento a lo establecido en el inciso b) del artículo 53 del Reglamento vigente, el Consejo Directivo de la citada Facultad, mediante Resolución 351/2024-EXA-UNSa aprueba el dictamen del Jurado interviniente y propone la designación de la mencionada profesional en el referido cargo, conforme a la atribución expuesta por el Artículo 117- Inc. 26) del Estatuto Universitario.

Que en el marco a lo establecido por el Artículo 57 del Reglamento vigente, corresponde al Consejo Superior la designación de los Profesores Regulares.

POR ELLO, y atento al tratamiento sobre tablas, y lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 169/24,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 8º Sesión Ordinaria del 13 de junio de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la **Dra. Judith del Valle RODRÍGUEZ DNI Nº 27.569.079**, en el cargo de Profesor Regular en la categoría Asociado con dedicación Exclusiva para la asignatura **INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN** de las carreras Profesorado en Química, Profesorado en Matemática y Profesorado en Física (Planes de Estudio 1997)- FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y, por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la docente designada deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y/o dedicación, según lo determine el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande la presente designación a una partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante por jubilación de la Dra. Marta Ofelia CHAILE. Cargo contemplado en la Resolución CS Nº 444/22 prorrogada por Res. CS Nº 110/24.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese a: Dra. Rodríguez, Facultad de Ciencias Exactas y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos.

RSR



Oploce
CORRESPONSABLE
SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Nicolás A. Innamorato
Cr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA